

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL n.º. 03/2024
“Adquisición de tóner para impresoras de la PGR”. ID n.º 442.185**

INFORME DE EVALUACIÓN n.º. 04/2024

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de agosto del 2024, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según resolución PGR n.º 140/2024 del 12 de junio de 2024, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la ofertas correspondiente al llamado de referencia; en concordancia con lo determinado en el artículo 54º de la ley n.º 7021/22 “**De Suministro y Contrataciones Públicas**”; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para que de este modo, determinar que las ofertas sean técnica y económicamente convenientes a los intereses de la Procuraduría General de la República. Se deja constancia que la Lic. María Isabel Casco de Franco quien forma parte de la mencionada resolución se encuentra desvinculada de la institución debido a fin de su comisión en atención a que la misma se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

1. Antecedentes

- **PAC n.º 442.185**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) n.º 614/2024** del 19 de junio de 2024, cuyo monto asciende a la suma de **₡ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)**, para el presente ejercicio fiscal.
- **Acta de Apertura** del 15 de julio de 2024, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo con lo expuesto a continuación:

...1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y en el SICP, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N.º	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	Data Systems S.A.E.C.A.	datasys@data.com.py
2	SDA Paraguay S.A.	info@sda.com.py
3	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	emprendimientosfbc@gmail.com
4	Office Compu S.A.	licitacion@officecompu.com.py
5	PRINTEC S.A.	info@printec.com.py

2. Monto de las ofertas

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lote y en dicha apertura se presentaron 5 (cinco) ofertas que se discriminan de la siguiente manera:

LOTE n.º 1 Tóner para impresoras de la marca Brother	LOTE n.º 2 Tóner para impresora de la marca Canon	LOTE n.º 3 Tóner para impresoras de la marca Lexmark	LOTE n.º 4 Tóner para impresora de la marca Ricoh	LOTE n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson
Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Data Systems S.A.E.C.A.	SDA Paraguay S.A.	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A.
-0-	-0-	Office Compu S.A.	-0-	PRINTEC S.A.



A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N.º	Oferente	Ruc	Lotes presentados	Monto Total ofertado
1	Data Systems S.A.E.C.A.	80013889-9	2	₡ 10.394.000
2	SDA Paraguay S.A.	80017709-6	3 y 5	₡ 12.556.000
3	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	429350-9	1	₡ 3.688.000
4	Office Compu S.A.	80013316-1	3	₡ 8.142.000
5	PRINTEC S.A.	80018668-0	4 y 5	₡ 23.910.000

Observaciones SIPE:

- La firma **Data Systems S.A.E.C.A.** presenta el perfil del proveedor n.º 179906 del 12 de julio de 2024.
- La firma **SDA Paraguay S.A.** presenta el perfil del proveedor n.º 179909 del 12 de julio de 2024.
- La firma **Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)** presenta el perfil del proveedor n.º 179885 del 11 de julio de 2024.
- La firma **Office Compu S.A.** presenta el perfil del proveedor n.º 179881 del 11 de julio de 2024.
- La firma **Printec S.A.** presenta el perfil del proveedor n.º 179910 del 12 de julio de 2024.

3. Análisis y evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación deviene de lo dispuesto en el **artículo 54 de la ley n.º 7021/22 de “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

Conforme a las bases y condiciones del SICP, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE**.

3.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial y formal

Han sido realizadas las verificaciones correspondientes, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, presentadas respecto a la provisión de las documentaciones básicas de carácter sustancial, y de carácter formal solicitadas en el PBC electrónico, que se detallan a continuación:

n.º	Oferente	Formulario de oferta/Planilla de precios	Garantía de mantenimiento de oferta	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC
1	Data Systems S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SDA Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Office Compu S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de ofertas presentadas, se constata que las firmas oferentes han dado cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que las ofertas han sido calificadas como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

Considerando el análisis precedente, se procede a evaluar las ofertas de las siguientes firmas: Data Systems S.A.E.C.A., SDA Paraguay S.A, Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC), Office Compu S.A y PRINTEC S.A en cuanto a la presentación que, conforme al siguiente cuadro, las mismas **CUMPLEN**.

Oferentes	1	2	3	4	5
Requisitos documentales	Data Systems S.A.E.C.A.	SDA Paraguay S.A.	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Office Compu S.A.	PRINTEC S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Autorización del fabricante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.2 Evaluación Económica-Financiero

Teniendo en cuenta el análisis preliminar se pone a conocimiento del Señor Ministro, la oferta económica presentada, conforme se describe a continuación:

Lote n.º 1 - Tóner para impresoras de la marca Brother

Lote n.º 1 Tóner para impresora Brother DCP8080.			Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)		
ÍTEM n.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner para impresora Brother DCP8080.	Unidad	4	922.000	3.688.000
Monto total					3.688.000



Lote n.º 2 Tóner para impresora de la marca Canon

Lote n.º 2 Tóner para impresora de la marca Canon			Data Systems S.A.E.C.A.		
ÍTEM n.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner para impresora Canon GPR52 - Negro.	Unidad	2	712.000	1.424.000
2	Tóner para impresora Canon GPR52 - Magenta.	Unidad	2	1.495.000	2.990.000
3	Tóner para impresora Canon GPR52 Amarillo.	Unidad	2	1.495.000	2.990.000
4	Tóner para impresora Canon GPR 52 - Cyan.	Unidad	2	1.495.000	2.990.000
Monto total					10.394.000

Lote n.º 3 Tóner para impresoras de la marca Lexmark

Lote n.º 3 Tóner para impresoras de la marca Lexmark			SDA Paraguay S.A.		
ÍTEM n.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner para impresora Lexmark MS 315 DN 50F4H00.	Unidad	6	777.000	4.662.000
2	Tóner para impresora Lexmark X748 negro.	Unidad	2	1.747.000	3.494.000
Monto total					8.156.000

Lote 3 Tóner para impresoras de la marca Lexmark			Office Compu S.A.		
ÍTEM n.º	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner para impresora Lexmark MS 315 DN 50F4H00.	Unidad	6	774.250	4.645.500
2	Tóner para impresora Lexmark X748 negro.	Unidad	2	1.748.250	3.496.500
Monto total					8.142.000



Lote n.º 4 Tóner para impresora de la marca Ricoh

Lote n.º 4 Tóner para impresora de la marca Ricoh			PRINTEC S.A		
ÍTEM n°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner para impresora láser Ricoh C252 DN – negro.	Unidad	3	1.990.000	5.970.000
2	Tóner para impresora Ricoh C252 DN Magenta.	Unidad	1	2.310.000	2.310.000
3	Tóner para impresora Ricoh - C252 DN Amarillo.	Unidad	1	2.310.000	2.310.000
4	Tóner para impresora Ricoh -C252 DN Cyan.	Unidad	2	2.310.000	4.620.000
Monto total					15.210.000

Lote n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson

Lote n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson			SDA Paraguay S.A.		
ÍTEM n°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner EPSINWF-6590/Negro.	Unidad	2	475.000	950.000
2	Tóner EPSINWF-6590/Cyan.	Unidad	2	575.000	1.150.000
3	Tóner EPSINWF-6590/Magenta.	Unidad	2	575.000	1.150.000
4	Toner EPSINWF-6590/Amarillo.	Unidad	2	575.000	1.150.000
Monto total					4.400.000

Lote n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson			PRINTEC S.A		
ÍTEM n°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITERIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Tóner EPSINWF-6590/Negro.	Unidad	2	1.050.000	2.100.000
2	Tóner EPSINWF-6590/Cyan.	Unidad	2	1.100.000	2.200.000



3	Tóner EPSINWF-6590/Magenta.	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
4	Toner EPSINWF-6590/Amarillo.	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
Monto total					8.700.000

Verificadas las ofertas presentadas por las firmas Data Systems S.A.E.C.A., SDA Paraguay S.A, Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC), Office Compu S.A y PRINTEC S.A., se constata que las mismas no presentan errores aritméticos, por lo que se prosigue con la evaluación.

De lo que se puede observar en esta escala de precios, para el Lote n.º 1- Tóner para impresoras de la marca Brother DCP-8080 DN, la única oferta presentada para el presente lote pertenece a Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, que figura en la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía (Emprendimientos FBC). El insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.º 2 - Tóner para impresora de la marca Canon, la única oferta presentada para el presente lote pertenece a Data Systems S.A.E.C.A. El insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.º 3 - Tóner para impresoras de la marca Lexmark, se presentaron dos empresas SDA Paraguay S.A. y la empresa Office Compu S.A. La mejor oferta fue presentada por el oferente Office Compu S.A. siendo el precio más bajo por lote, el insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.º 4 - Tóner para impresora de la marca Ricoh, la única oferta fue presentada por el oferente PRINTEC S.A. El insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

Para el lote n.º 5 - Tóner para impresora de la marca Epson, se presentaron dos empresas SDA Paraguay S.A. y la empresa PRINTEC S.A. La mejor oferta fue presentada por el oferente SDA Paraguay S.A. siendo el precio más bajo por lote, el insumo ofertado cumple plenamente con lo que se solicita expresamente en el pliego de bases y condiciones.

3.2.1 Análisis de precios ofertados

A continuación, se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados mediante el método de evaluación basado únicamente en precio. Luego de haber realizado la verificación aritmética correspondiente a las a oferta susceptible; el Comité de Evaluación procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a) En contrataciones en general: **“cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”**



PRINTEC S.A.								
Lote n.º 4 Tóner para impresora de la marca Ricoh								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITERIO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL DEL LLAMADO	% VARIACION (-25%/+15%)
1	Tóner para impresora láser Ricoh C252 DN - negro	Unidad	3	1.990.000	5.970.000	1.560.000	4.680.000	28%

EMPRESA SDA Paraguay S.A.								
Lote n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITERIO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL DEL LLAMADO	% VARIACION (-25%/+15%)
1	Tóner EPSINWF-6590/Negro	Unidad	2	475.000	950.000	718.259	1.436.518	-34%
2	Tóner EPSINWF-6590/Cyan	Unidad	2	575.000	1.150.000	773.259	1.546.518	-26%
3	Tóner EPSINWF-6590/Magenta	Unidad	2	575.000	1.150.000	773.259	1.546.518	-26%
4	Toner EPSINWF-6590/Amarillo	Unidad	2	575.000	1.150.000	773.259	1.546.518	-26%

PRINTEC S.A.								
Lote n.º 5 Tóner para impresora de la marca Epson								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITERIO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO DEL LLAMADO	IVA INCLUIDO PRECIO TOTAL DEL LLAMADO	% VARIACION (-25%/+15%)
1	Tóner EPSINWF-6590/Negro	Unidad	2	1.050.000	2.100.000	718.259	1.436.518	46%
2	Tóner EPSINWF-6590/Cyan	Unidad	2	1.100.000	2.200.000	773.259	1.546.518	42%
3	Tóner EPSINWF-6590/Magenta	Unidad	2	1.100.000	2.200.000	773.259	1.546.518	42%
4	Toner EPSINWF-6590/Amarillo	Unidad	2	1.100.000	2.200.000	773.259	1.546.518	42%

Observaciones:

Los precios ofertados por la firma PRINTEC S.A. se encuentran fuera de los límites establecidos en el lote 4: ítem 1. También así en el lote 5: ítem 1,2,3 y 4 con respecto al parámetro.

Por lo que, se solicitó por nota del Comité de Evaluación el día 17 de julio del corriente año la composición detallada de sus precios.

Posteriormente, la firma remitió respuesta en la misma fecha 18 de julio en adjunto con lo solicitado, la cual se considera aceptable, detallada en el siguiente cuadro:

A continuación presentamos la Composición de Precios de los lotes 4, Item 1 y lote 5 Items 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

Composición Detallada del Precio Ofertado

Item	Descripción	Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Costo de flete para envío, del proveedor a la convocant e y/o de la convocant e al proveedor	Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Total costos	Utilidad esperada	Impuestos (IVA 10% Y RENTA 10%)		Precio final del bien, impuestos incluidos
LOTE N° 4									
1	Tóner para impresora láser Ricoh C252 DN - negro	Gs 1.365.773	Gs 25.000	Gs 23.000	Gs 1.413.773	Gs 285.000	Gs 28.500	Gs 172.727	Gs 1.900.000
LOTE N° 5									
1	Tóner EPSINWF-6590/Negro	Gs 733.295	Gs 25.000	Gs 23.000	Gs 781.295	Gs 157.500	Gs 15.750	Gs 95.455	Gs 1.050.000
2	Tóner EPSINWF- 6590/Cyan	Gs 770.500	Gs 25.000	Gs 23.000	Gs 818.500	Gs 165.000	Gs 16.500	Gs 100.000	Gs 1.100.000



3	Tóner EPSINWF-6590/Magenta	Gs 770.500	Gs 25.000	Gs 23.000	Gs 818.500	Gs 165.000	Gs 16.500	Gs 100.000	Gs 1.100.000
4	EPSINWF- 6590/Amarillo	Gs 770.500	Gs 25.000	Gs 23.000	Gs 818.500	Gs 165.000	Gs 16.500	Gs 100.000	Gs 1.100.000

Como puede verse los precios ofertados comprenden el precio de costo, los gastos, utilidad e impuestos correspondientes según la legislación vigente, por lo que el mismo se encuentra plenamente justificado.

Sin más que agregar lo saludo muy atentamente.

Firma:  En calidad de: Director.

Nombre: Nelson Carreras.



Autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: PRINTEC S.A.

Así también los precios ofertados por la firma **SDA Paraguay S.A.** se encuentran fuera de los límites establecidos en el lote 5: ítem 1,2,3 y 4 con respecto al parámetro. Por lo que, se solicitó por nota del Comité de Evaluación el día 18 de julio del corriente año la composición detallada de sus precios.



1. Composición de precios de los ítems solicitados:

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	LOTE 5			
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4
Costos directos:	349.518	423.227	423.227	423.227
Insumos	-	-	-	-
Gastos administrativos	47.500	57.500	57.500	57.500
Fletes	-	-	-	-
Total de Costos	397.018	480.727	480.727	480.727
Utilidad esperada	34.800	42.000	42.000	42.000
Precio del bien/servicio antes de impuestos	431.818	522.727	522.727	522.727
Impuestos	43.182	52.273	52.273	52.273
Precio final del bien/servicios impuestos incluidos	475.000	575.000	575.000	575.000

Sin otro particular me despido atentamente.


SDA Paraguay S.A.
Manuel Domínguez 890
Asunción - Paraguay
Federico M. R. Frontanilla V.
Presidente

Por razones de la disponibilidad presupuestaria la convocante recomienda bajar la cantidad de insumo solicitado en el lote n.º 4 ítem n.º 1 Tóner para impresora láser Ricoh C252 DN –negro, de 3 unidades requerido originalmente a 2 unidades, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria de la institución. Por lo que fue solicitado a la firma PRINTEC S.A. lo mencionado via correo electrónico el 30 de julio de 2024, que luego remitió una nota de conformidad detallada a continuación:



Asunción, 31 de Julio de 2024

Señores:
Procuraduría General de la República (PGR) / Presidencia de la República.
Sr. Diego Enrique Brites Fernandez.
Presente

Por la presente, en relación al llamado “Adquisición de tóner para impresoras de la PGR” con ID N° 442.185. La empresa PRINTEC S.A. otorga su CONFORMIDAD a la modificación que afecta al Ítem N° 1 del lote N° 4, disminuyendo ésta en cantidad 2 (Dos).

Aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Firma:  
Nelson Carreras.
En calidad de Director de PRINTEC S.A.

3.2.2 Capacidad financiera

Conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se procede a describir los siguientes indicadores:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

A) Para contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2021,2022).



b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) últimos años (2021,2022).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los 2 (dos) últimos años (2021,2022), no deberá ser negativo.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Oferente	Data Systems S.A.E.C.A.	SDA Paraguay S.A.	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Office Compu S.A.	Printec S.A.
a. Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2021,2022, para contribuyentes de IRACIS/IRE RG	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Una vez verificados los documentos presentados, se constata que las firmas Data Systems S.A.E.C.A., SDA Paraguay S.A, Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC), Office Compu S.A y PRINTEC S.A., **"CUMPLEN"** con la capacidad financiera solicitada.

DATA SYSTEMS		
Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
2021	2021	2021
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
68.472.011.530	39.282.981.220	8.811.193.818
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
31.225.267.063	89.087.676.433	31.500.024.000
2	0,44	0,28
2022	2022	2022
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
78.675.228.027	32.108.667.471	16.128.242.343
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
29.673.667.471	95.350.970.900	37.000.024.000
3	0,34	0,44

PROMEDIO		
2,42	0,39	0,36
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

SDA PARAGUAY S.A.		
Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
2021	2021	2021
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
5.817.524.554	4.621.849.327	36.926.534
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
3.377.021.759	5.832.069.437	1.000.000.000
2	0,79	0,04
2022	2022	2022



Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
6.954.454.711	5.749.331.064	36.606.491
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
5.199.331.064	6.996.157.665	1.000.000.000
1	0,82	0,04

PROMEDIO		
1,53	0,81	0,04
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

EMPREDIMIENTOS FBC		
Ratio de Liquidez 2021	Endeudamiento 2021	Rentabilidad 2021
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
2.301.521.726	90.370.269	230.760.715
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
90.370.269	2.373.944.335	2.000.000.000
25	0,04	0,12
2022	2022	2022
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
2.438.027.051	16.593.540	152.607.005
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
16.593.540	2.452.774.611	2.000.000.000
147	0,01	0,08

PROMEDIO		
86,20	0,02	0,10
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

OFFICE COMPU		
Ratio de Liquidez 2021	Endeudamiento 2021	Rentabilidad 2021
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
6.002.251.248	1.005.007.897	287.752.291
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
955.810.052	10.679.702.380	5.000.000.000
6	0,09	0,06
2022	2022	2022
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
12.250.079.422	1.398.092.797	29.562.286
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
1.398.092.797	15.064.559.140	5.000.000.000
9	0,09	0,01

PROMEDIO		
7,37	0,09	0,03
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

PRINTEC S.A.		
Ratio de Liquidez 2021	Endeudamiento 2021	Rentabilidad 2021



Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
15.984.422.830	14.308.840.096	2.085.950.004
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
13.277.641.043	22.902.461.074	2.210.343.687
1	0,62	0,94
2022	2022	2022
Activo Corriente	Pasivo Total	Resultado del Ejercicio
23.072.342.016	17.391.184.883	5.567.389.822
Pasivo Corriente	Activo Total	Capital
11.212.675.791	31.552.195.685	2.210.343.687
2	0,55	2,52
PROMEDIO		
1,63	0,59	1,73
Deberá ser igual o mayor que 1	No deberá ser mayor a 0,80	No deberá ser negativo

3.3 Calificación Legal.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la ley n.º 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la ley n.º 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

- ✓ Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
- ✓ Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo n.º 21 de la ley n.º 7021/22.
- ✓ Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.
- ✓ Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
- ✓ Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas,



cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

- ✓ El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
- ✓ Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo n.º 21 de la ley n.º 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

1. Data Systems S.A.E.C.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSULTA
698.987	José	Flecha Cosp	Accionista – Representante legal	No se registran datos
582.478	Federico	Cosp	Accionista	No se registran datos
440.169	Carmen	De Santacruz	Accionista	No se registran datos
394.226	Sergio	Pérez Benítez	Accionista – Representante legal	Fecha de fin 30/06/07
285.054	José Luis	Cosp	Accionista	No se registran datos
619.911	Rocío	Flecha	Accionista	No se registran datos
1.260.145	Cristina María	Flecha	Accionista	No se registran datos
3.528.758	María Fernanda	Cosp	Accionista	No se registran datos
1.405.123	Ana Ines	Cosp	Accionista	Docente Activo 01/01/2024
1.405.134	Montserrat	Cosp	Accionista	No se registran datos
980.527	Pablo	Santacruz	Accionista	Fecha de fin 24/01/19
3.708.743	Dietrich Amado	Riensberg	Accionista	No se registran datos
1.256.433	Diego Luis	Cosp	Accionista	No se registran datos
1.256.722	Gabriel José	Cosp Bareiro	Accionista	No se registran datos
868.604	Maria José	Cosp	Accionista	No se registran datos
2.359.981	Hugo Enrique	Gimenez Aguilar	Representante legal	No se registran datos
509.529	Marcial Virginio	Leiton Rodríguez	Representante legal	No se registran datos

El accionista de la firma oferente Data Systems S.A.E.C.A., Ana Ines Cosp, con C.I. n° 1.405.123, el cual se registra como “docente activo de la entidad UNA”. En consecuencia, no se encuentra incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuesta o para contratar, establecidas en el artículo 40, inciso b) de la ley n° 2.051/03 “De contrataciones públicas”

2. OFERENTE: SDA Paraguay S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSULTA
3.385.010	Federico Manuel Raúl	Frontanilla Vallejos	Director - Presidente	No se registran datos
524.067	Federico Inocencio	Frontanilla Riveros	Director - Vicepresidente	Jubilación 09/09/2022
751.212	Esperanza Catalina	Vallejos de Frontanilla	Gerente General	Baja 01/01/2002
3.385.024	Maria Emilia	Frontanilla Vallejos	Accionista	No se registran datos



3. OFERENTE: Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSULTA
429.350	Zunilda Elisa	Couchonal de Brisco	Director - Propietaria	No se registran datos

4. OFERENTE: Office Compu S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSULTA
449.655	Belinda mercedes	Castillo Amadeo	Presidenta	No se registran datos
1.549.441	Olivia Mercedes	Pettengill Castillo	Director	No se registran datos
2.392.801	Juan Carlos	Pettengill Castillo	Director	No se registran datos

5. OFERENTE: PRINTEC S.A.				
CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	CONSULTA
2.894.012	Raul	Heisecke	Accionista	No se registran datos
744.500	Ignacio Antonio	Ortellado	Accionista	No se registran datos
3.381.938	Renato	Ortellado	Director	No se registran datos
741.996	Nelson	Carreras	Director	No se registran datos

3.4 Evaluación de Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Experiencia Requerida	Data Systems S.A.E.C.A.	SDA Paraguay S.A.	Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Office Compu S.A.	PRINTEC S.A.
1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2022 y/o 2023.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. Parte conclusiva

Es importante indicar que el estudio realizado por este Comité, ha cumplido con los principios generales de las contrataciones públicas, de igualdad y libre competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos jurídico-legal, técnico y económico-financiero.

Al respecto, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la ley n.º 7021/22; específicamente lo establecido en su artículo n.º 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, y artículo n.º 55 - Adjudicación; así como lo estipulado en el Decreto Reglamentario n.º 9823/23.

Durante todo el proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta de acuerdo a la ley y decreto citados más arriba, el siguiente resumen:



Empresa	Aspecto Jurídico-Legal	Aspecto Técnico-Experiencia	Aspecto Económico-Financiero
Data Systems S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SDA Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC)	Cumple	Cumple	Cumple
Office Compu S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
PRINTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro, cuanto sigue:

4.1 Sugerencia de la Adjudicación

Este Comité recomienda: en el Lote n.º 1- Tóner para impresoras de la marca Brother DCP-8080 DN adjudicar el presente llamado a la firma **“Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC).”**, siendo la única oferente y por los siguientes motivos: Haber cumplido

con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todas las documentaciones correspondientes.

En el lote n.º 2 - Tóner para impresora de la marca Canon, adjudicar el presente llamado a la firma **“Data Systems S.A.E.C.A.”**, siendo la única oferente y por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todas las documentaciones correspondientes.

En el en el Lote n.º 3- Tóner para impresoras de la marca Lexmark, adjudicar el presente llamado a la firma **“Office Compu S.A.”**, siendo el precio más bajo por lote y por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todas las documentaciones correspondientes.

En el lote n.º 4 - Tóner para impresora de la marca Ricoh, adjudicar el presente llamado a la firma **“PRINTEC S.A.”**, siendo la única oferente y por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todas las documentaciones correspondientes.

En el lote n.º 5 - Tóner para impresora de la marca Epson, adjudicar el presente llamado a la firma **“SDA Paraguay S.A.”** siendo el precio más bajo por lote y por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el pliego de bases y condiciones y ha presentado todas las documentaciones correspondientes.

En referencia al **artículo n.º. 55 de adjudicación de la ley n.º. 7021/22 que reza lo siguiente:** “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.



La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

Al respecto y teniendo en cuenta las notificaciones remitidas a los oferentes respecto de observaciones formales sumado a la actualización del sistema informático y puesta a punto en las oficinas de la PGR con un nuevo proveedor de internet adjudicado recientemente a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A – TEISA, se justifica la demora involuntaria de este Comité de Evaluación respecto de este informe.

5. Conclusión y Recomendación Final

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º 03/2024 para la “**Adquisición de tóner para impresoras de la PGR**”. ID n.º 442.185, a las siguientes firmas:

- a) En el Lote n.º 1 al oferente Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos (Emprendimientos FBC) con RUC n.º 429350-9 por un monto de **₡ 3.688.000 (guaraníes tres millones seiscientos ochenta y ocho mil), IVA incluido.**
- b) En el Lote n.º 2 a la firma Data Systems S.A.E.C.A. con RUC n.º 80013889-9 por un monto de **₡ 10.394.000 (guaraníes diez millones trescientos noventa y cuatro mil), IVA Incluido.**
- c) En el Lote n.º 3 a la firma Office Compu S.A. con RUC 80013316-1 por un monto de **₡ 8.142.000 (guaraníes ocho millones ciento cuarenta y dos mil), IVA Incluido.**
- d) En el Lote n.º 4 a la firma PRINTEC S.A. con RUC n.º 80018668-0 por un monto de **₡ 13.220.000 (guaraníes trece millones doscientos veinte mil), IVA Incluido.**
- e) En el Lote n.º 5 a la firma “SDA Paraguay S.A.” con RUC n.º 80017709-6 por un monto de **₡ 4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.**

Para finalizar, se menciona que todas las ofertas a ser adjudicadas cumplen con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.